



ANMAT

Administración Nacional de Medicamentos,
Alimentos y Tecnología Médica

ANMAT ADVIERTE
20 de septiembre de 2010

SE RETIRAN DEL MERCADO 15 LOTES DE "PULMOSAN PEDIÁTRICO" Y "PULMOSAN FORTE"

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) informa a la población que se han retirado del mercado 15 lotes de las especialidades medicinales "Pulmosan Pediátrico" y "Pulmosan Forte", en su forma farmacéutica jarabe, ambas elaboradas por el laboratorio Edgardo Jorge Gezzi.

La medida fue comunicada por la firma productora, como consecuencia de que las unidades pertenecientes a las partidas retiradas poseían un sabor desagradable, ocasionado por la presencia de propilenglicol utilizado en su elaboración.

Según informó la empresa elaboradora, los lotes cumplen todas las especificaciones de calidad, con excepción del sabor. Es decir que, según el laboratorio, el defecto sería solamente organoléptico, por lo cual no existe ningún riesgo para la salud de la población ni una disminución de la eficacia del producto.

Si bien hasta el momento la ANMAT no ha recibido reportes de efectos adversos relacionados con el consumo de las partidas aludidas, esta Administración Nacional recomienda a la población que se abstenga de consumir cualquier unidad perteneciente a las mismas.

La nómina de los lotes retirados es la siguiente:

Producto – Forma Farmacéutica	Nº Lotes – Fecha de Vencimiento
Pulmosan pediátrico, jarabe	49141 (con vto. 04/2011), 49142 (con vto. 04/2011), 49143 (con vto. 04/2011), 49144 (con vto. 04/2011), 69145 (con vto. 06/2011), 69146 (con vto. 06/2011) y 69147 (con vto. 06/2011)
Pulmosan Forte, jarabe	59093 (con vto. 05/2011), 59094 (con vto. 05/2011), 59095 (con vto. 05/2011), 59096 (con vto. 05/2011), 59097 (con vto. 05/2011), 59098 (con vto. 05/2011), 59099 (con vto. 05/2011) y 59100 (con vto. 05/2011)